Naciones Unidas S/PV.7410



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

*Provisional*

## 7410ª sesión

Jueves 19 de marzo de 2015, a las 10.15 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Delattre | (Francia) |
| *Miembros:* | Angola | Sr. Gaspar Martins |
| | Chad | Sr. Cherif |
| | Chile | Sr. Llanos |
| | China | Sr. Yong Zhao |
| | España | Sr. Oyarzun Marchesi |
| | Estados Unidos de América | Sr. Pressman |
| | Federación de Rusia | Sr. Iliichev |
| | Jordania | Sra. Kawar |
| | Lituania | Sr. Baublys |
| | Malasia | Sra. Adnin |
| | Nigeria | Sr. Laro |
| | Nueva Zelandia | Sr. McLay |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Mark Lyall Grant |
| | Venezuela (República Bolivariana de) | Sr. Suárez Moreno |

## Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/172)

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/173)



15-07624 (S)






*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación relativa a la República Democrática del Congo**

**Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2015/172)**

**Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2015/173)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Raymond Tshibanda N'tungamulongo.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes expositores a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sr. Martin Kobler, y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/172, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/173, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región.

Tiene ahora la palabra el Sr. Kobler.

**Sr. Kobler** (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Francia por su Presidencia del Consejo de Seguridad. Como siempre, es un honor dirigirme al Consejo para presentarle los últimos acontecimientos relativos a la República Democrática del Congo y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

En los próximos días, el Consejo aprobará una resolución por la que se otorgará a la MONUSCO su nuevo mandato. Sr. Presidente: Le doy las gracias por habernos proporcionado los medios para cumplir nuestra misión, e igualmente le doy las gracias por habernos comprendido y respaldado en momentos difíciles.

(*continúa en inglés*)

Las consultas sobre la renovación del mandato son una oportunidad bienvenida para examinar los logros alcanzados el último año, determinar si la MONUSCO aún está en condiciones adecuadas para cumplir su mandato y dictaminar los ajustes que podrían efectuarse el año próximo para que la Misión funcione con mayor eficiencia.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Gobierno de la República Democrática del Congo y, en particular, a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tshibanda, con quien siempre hemos cooperado con un espíritu abierto y franco. La MONUSCO es un huésped temporal en su país, un proveedor de servicios para el Congo y, al mismo tiempo, un firme defensor de los valores de las Naciones Unidas. El sábado pasado, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tshibanda, tuve la oportunidad de debatir con el Presidente Kabila el estado actual de la situación en el país, en particular la relación existente entre el Gobierno y la MONUSCO. Nos pusimos de acuerdo sobre un diálogo estructurado para examinar las cuestiones que nos preocupan.

A continuación actualizaré al Consejo sobre cuatro aspectos. Primero, me referiré a las próximas elecciones de 2015 y 2016. Segundo, proporcionaré al Consejo información sobre la situación de seguridad en el país, incluida la aplicación de la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos. Tercero, abordaré los esfuerzos de estabilización y la restitución de la autoridad estatal. Cuarto, hablaré sobre la forma de restablecer una relación constructiva con el Gobierno mediante la creación de un clima de confianza.

Mi primer tema es las próximas elecciones. Acojo con beneplácito la publicación del calendario electoral general el 12 de febrero, que conducirá a la celebración de elecciones presidenciales y legislativas en noviembre de 2016. Como lo han demostrado las manifestaciones llevadas a cabo en enero en Kinshasa, Bukavu, Goma y Lubumbashi, el pueblo de la República Democrática del Congo está muy interesado en la celebración de elecciones oportunas. Estas elecciones constituirán un hito en la historia de la República Democrática del Congo.

Si así se solicita, la MONUSCO está dispuesta a prestar apoyo logístico y técnico, así como sus buenos oficios, para las elecciones. Estamos resueltos a respaldar elecciones pacíficas en el marco de la Constitución. Además, el Secretario General habló sobre el carácter constitucional de las elecciones en la vigésima cuarta cumbre de la Unión Africana celebrada en enero.

Como se ha detallado en la resolución 2147 (2014), todas las partes pertinentes deben asegurar un entorno conducente a que el proceso electoral sea libre, limpio, creíble, inclusivo, transparente, pacífico y oportuno, lo cual incluye un debate político libre y constructivo, libertad de expresión, libertad de reunión, acceso equitativo a los medios de información, incluidos los estatales, seguridad y libertad de circulación para todos los candidatos, así como para los observadores y testigos electorales, los periodistas, los defensores de los derechos humanos y los agentes de la sociedad civil, incluidas las mujeres. Esto es lo que quiero decir cuando hablo de defender los valores de las Naciones Unidas.

Me preocupa que el otro día se arrestara a varias decenas de agentes de la sociedad civil. El espacio político destinado a la sociedad civil es un requisito previo para celebrar elecciones dignas de crédito.

En lo que respecta a mi segundo tema, la seguridad, cuando la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) llegó al país hace unos 15 años, el país estaba desgarrado desde el punto de vista social, económico y político. Cuando llegó la MONUC, el país estaba en una guerra civil. Hoy, el país está unificado. Existe una identidad congoleña clara, compartida y celebrada. Ya no está en guerra ni en transición. Es una nación orgullosa.

Durante este período, el Gobierno del Congo se ha esforzado por restablecer la seguridad para su pueblo. Ha logrado liberar la mayor parte del territorio del terror de los grupos armados. La presencia de los grupos armados se limita a las provincias orientales del país. Sin embargo, la situación general de seguridad todavía no es estable ni irreversible. Muchos aún viven con el temor a la violación, al ataque, al robo de sus escasas posesiones. Este temor afecta casi todos los aspectos de la vida cotidiana en el este del país: temor de caminar hacia la escuela, temor de ir al mercado, temor de ir a trabajar a los campos.

Con una mayor seguridad en más lugares, llegará el momento en que la MONUSCO comience su reducción gradual. La MONUSCO no se quedará en la República Democrática del Congo para siempre. Esperamos el día en que pueda dejar el país, y que el apoyo permanente al desarrollo se traspase a nuestros colegas del equipo de las Naciones Unidas en el país. Sí, en el Congo hay más seguridad que antes. Sí, está en el camino hacia la estabilidad. Sin embargo, hay que hacer más para reducir la amenaza de los grupos armados y la violencia contra los civiles a un nivel que las instituciones congoleñas puedan gestionar eficazmente. También debe hacerse más por lograr la estabilidad mediante la creación de instituciones del Estado funcionales, profesionales y responsables y fortalecer las prácticas democráticas. La reducción debe estar en consonancia con el logro de progresos en esas esferas. Cualquier salida de la MONUSCO debe ser gradual y progresiva y estar vinculada a objetivos concretos que debe desarrollar juntamente con el Gobierno. En consecuencia, debemos tratar de lograr el objetivo de consolidar la paz y dejar atrás un Congo pacífico en el camino hacia la prosperidad.

En la zona dominada por la Alianza de Fuerzas Democráticas (ADF), los ataques terroristas —torturas, mutilaciones, decapitaciones— se han reducido. Recientemente, en Beni y los alrededores, unas 300 personas, entre ellas mujeres y niños, incluso bebés, fueron mutiladas al morir en ataques terroristas. Mientras intervengo ante el Consejo hoy, los rebeldes de la ADF, ocultos en las junglas de Kamango, están siendo objeto de persecución por los valientes soldados de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) con el apoyo de la MONUSCO. Han comido juntos, han vivido juntos y han luchado juntos para proteger a las familias congoleñas. Nuestros esfuerzos conjuntos contra la ADF, al igual que las operaciones realizadas contra el Movimiento 23 de Marzo hace dos años, han forjado un vínculo entre los soldados de las FARDC y la MONUSCO. Su cooperación era un verdadero ejemplo de las mejores prácticas, y ha demostrado que cuando estamos unidos somos fuertes. Espero que eso siga siendo así en el futuro.

La mayor amenaza a la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos siguen siendo las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR). Por esa razón, el Consejo encomendó a la MONUSCO que respaldara al Gobierno para neutralizar a ese grupo, un mandato que debemos ejecutar en apoyo de las FARDC. No debemos estar divididos al respecto. Nuestras operaciones fueron planificadas conjuntamente. Hemos trabajado con los generales al mando durante meses en una asociación excelente y constructiva. No obstante, fueron reemplazados por oficiales que anteriormente habían comandado unidades con un historial contrastado de violaciones de los derechos humanos. Por consiguiente,

nos sentimos obligados a suspender nuestro apoyo a las operaciones bajo su mando.

Todos los demás ámbitos de operaciones —contra la ADF, las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri y las FDLR en Kivu del Sur— pueden continuar con nuestro apoyo, de plena conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La decisión de suspender el apoyo se basó en valores incontestables consagrados en la protección de los derechos humanos. Queremos apoyar la lucha contra las FDLR y aplicar también nuestra política de derechos humanos. No queremos elegir entre la lucha contra las FDLR y el respeto de los derechos humanos. Se lo debemos al pueblo de la República Democrática del Congo y a nosotros mismos. La protección de los derechos humanos es fundamental y no puede comprometerse. Nos guiamos por esa brújula clara. Si se me permite hablar personalmente, me siento orgulloso de trabajar para las Naciones Unidas y su Secretario General, con su política clara "Los derechos humanos primero". Sé —y el propio Presidente Kabila me lo ha confirmado— que el Gobierno del Congo comparte la misma política de tolerancia cero en relación con las violaciones de los derechos humanos. Estoy seguro de que adoptará medidas apropiadas con el fin de poner remedio a esa lamentable situación. Sin embargo, para evitar cualquier posible malentendido, debo decir que la MONUSCO está plenamente comprometida a luchar contra las FDLR. También está comprometida a respetar la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

No existe una solución puramente militar al problema de las FDLR. A ella le deben seguir iniciativas no militares eficaces, incluido un proceso de desmovilización y repatriación que funcione bien y la ampliación eficaz de la autoridad del Estado para tener realmente soluciones sostenibles. En ese sentido, aún no puedo estar satisfecho con los progresos logrados hasta la fecha. Elementos de las FDLR que se han rendido todavía se encuentran en los campamentos de Kanyabayonga, Walungu y Kisangani, donde mantienen una estructura militar intacta y operacional. Algunos combatientes de las FDLR se han desarmado, sí, pero incluso su desmovilización aún no ha comenzado, por no hablar de su repatriación.

Paso ahora a abordar mi tercer punto: la estabilización y la restitución de la autoridad del Estado. Para que la paz sea sostenible necesitamos más que medidas militares. Comprender y abordar las causas profundas del conflicto es esencial para desorganizar los ciclos persistentes de la violencia. Quisiera proporcionar información actualizada al Consejo sobre la evolución reciente. La MONUSCO ha creado últimamente, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, un grupo de tareas sobre la delincuencia en materia de recursos naturales. Además de ayudar a proteger las riquezas naturales del país para las generaciones futuras, la Misión, dentro de los límites de su mandato, estudiará formas de contribuir a abordar los fundamentos del conflicto en el Congo.

Ya no estamos tratando únicamente con grupos armados, sino también con bandas delictivas bien organizadas. La explotación de los recursos naturales en la parte oriental de la República Democrática del Congo está valorada en más de 1.000 millones de dólares al año. Parte de ella se saca de contrabando fuera del país, y se estima que el 98% de los beneficios netos de la explotación ilícita de los recursos naturales —principalmente el oro, el carbón vegetal y la madera— va a parar a redes de delincuencia organizada transnacional. Los grupos rebeldes se quedan únicamente con el 2% de las ganancias provenientes del contrabando ilícito. ¿Cuántos hospitales se podrían construir si el comercio ilícito pasara a ser lícito? ¿Cuántos kilómetros de carreteras se podrían rehabilitar? ¿A cuántos profesores se podría pagar? El objetivo está claro: el oro debe convertirse en impuestos, los impuestos en escuelas y las escuelas en un futuro próspero.

(*continúa en francés*)

Quisiera terminar con un cuarto punto y, en ese sentido, también dirigiré mis observaciones al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Raymond Tshibanda. El 15 de febrero, el Presidente Joseph Kabila manifestó su parecer sobre las actividades y los resultados de la MONUSCO. Para lograr realmente una mejor cooperación, debemos crear un clima de confianza. No debemos perder de vista que el Gobierno y la MONUSCO coinciden en relación con nuestros objetivos: el bienestar de la población, el fin de la violencia en la zona oriental de la República Democrática del Congo, pero también la salida de la Misión. Estamos aquí al servicio de la población y, por lo tanto, estamos aquí también para prestar nuestros servicios al Gobierno. Nuestra disposición a abandonar el país es real e inequívoca, y sabemos que el Gobierno lo desea también. La salida de la MONUSCO debe estar vinculada a resultados y a una mejora concreta de la situación sobre el terreno. Hasta entonces, debemos comenzar a encontrar los medios concretos para mejorar la situación y las relaciones ahora mismo. Por lo tanto, propongo al Gobierno que restablezcamos la cooperación sobre la base de la confianza mutua.

Por último, como es costumbre, debo felicitar a quienes, de entre mis colegas, se han distinguido últimamente. Permítaseme rendir homenaje a todos los oficiales de las secciones de protección de la infancia de la MONUSCO y del UNICEF. Todos los días, codo con codo con las FARDC, liberan a niños del alcance de los grupos armados. Más de 1.000 fueron liberados en 2014. En los primeros tres meses de 2015, más de 160 niños soldados han conseguido escapar a las FDLR y encontrar refugio en la MONUSCO. Eso es un verdadero éxito.

Doy las gracias a los miembros por su atención y aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud al Consejo de Seguridad por el apoyo que siempre nos ha prestado.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Kobler por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Djinnit.

**Sr. Djinnit** (*habla en francés*): Tengo el honor de presentar el sexto informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región (S/2014/173). Tengo el placer de hacerlo bajo la Presidencia de Francia, cuyo apoyo y contribuciones a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco, junto con los de los demás miembros del Consejo, acojo con satisfacción.

Dos años después de la firma del Acuerdo Marco en Addis Abeba, que infundieron nueva vida a los esfuerzos encaminados a estabilizar el este de la República Democrática del Congo y sentar las bases de la cooperación regional, la región sigue en una encrucijada. Las crisis que han estallado en la República Centroafricana y Sudán del Sur sirven para recordarnos que la región en su conjunto sigue siendo vulnerable a los factores de inestabilidad. A pesar de los notables avances que se han logrado para crear un entorno de paz y seguridad, persisten retos importantes que hay que superar para lograr los objetivos del Acuerdo Marco.

Entre ellos figuran, en primer lugar, neutralizar los grupos armados que operan en el este de la República Democrática del Congo. Estas fuerzas negativas siguen cometiendo actos de violencia contra la población civil, en particular contra las mujeres y los niños, explotando ilegalmente los recursos naturales y fomentando un entorno de desconfianza entre los países de la región. Desde que asumí el cargo, he asignado prioridad a la movilización de los países de la región y otras partes interesadas en torno a ese objetivo. He alentado las operaciones militares que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo llevan a cabo contra las Fuerzas Democráticas Aliadas con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), y viajé a Beni con mi colega, Sr. Martin Kobler, y el Representante Especial de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Boubacar Diarra, para fomentar la colaboración.

Mi Oficina también ha trabajado de consuno con las partes interesadas para aplicar las declaraciones de Nairobi, incluida la repatriación de los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo (M23) procedentes de Rwanda y Uganda. Hasta la fecha, un pequeño número de ellos ha aceptado regresar a la República Democrática del Congo en el contexto del plan de repatriación acordado con Uganda, si bien aún no ha comenzado el proceso de repatriación con Rwanda en seguimiento de la visita de la delegación de la República Democrática del Congo a Kigali en febrero. No hay que escatimar esfuerzos para poner fin definitivamente al capítulo de la rebelión del M23 para que todas las energías puedan concentrarse en las otras fuerzas negativas.

Al mismo tiempo, me sumé a los esfuerzos para alentar la puesta en marcha de la acción militar contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) al término del plazo establecido de 2 de enero de 2015. Participé en la serie de consultas organizada por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) hacia el final del año pasado. Acojo con agrado el consenso que finalmente se logró en torno a esta cuestión delicada. Aprovecho esta ocasión para felicitar a la República Democrática del Congo y a sus fuerzas armadas por las operaciones militares que llevaron a cabo contra las FDLR. Aliento una vez más al Gobierno de la República Democrática del Congo y a la MONUSCO a que reanuden su plena cooperación en el marco de las operaciones contra las FDLR y fortalezcan su alianza mediante un diálogo estratégico estructurado. Durante mi reunión con el Presidente Kabila el 13 de marzo, me garantizó la disposición del Gobierno de la República Democrática del Congo en favor de un diálogo de este tipo.

En segundo lugar, en mis distintas interacciones en la región, alenté los esfuerzos e insté a que se emprendieran iniciativas destinadas a mejorar las relaciones entre los países de la región con miras a disipar los malentendidos y las sospechas y fomentar el nivel de confianza necesario para avanzar en el proceso del Acuerdo Marco. Quiero dar las gracias al Presidente Dos Santos, en su

calidad de Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, así como a otros dirigentes de la región por el compromiso que han asumido a ese respecto. Reitero mi disposición de respaldar estos esfuerzos de reconciliación entre Estados a fin de promover un entorno más propicio para la cooperación. En ese contexto, celebro la intención del Presidente Kabila de convocar una cumbre de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos.

Por último, consciente de que la región comenzaba un ciclo electoral crucial para fortalecer la democracia y la estabilidad, en colaboración con mis colegas de las Naciones Unidas en la región y el grupo de Enviados Especiales, he tratado de aportar mi contribución a los esfuerzos encaminados a alentar la celebración de elecciones inclusivas, transparentes y pacíficas. Proseguiremos nuestros esfuerzos con el fin de ayudar a los países de la región para que las elecciones representen oportunidades de potenciar sus logros y la estabilidad democrática, de conformidad con el espíritu del Acuerdo Marco.

Además de esas medidas cruciales, debemos abordar las demás causas subyacentes de la inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo y en la región, en consonancia con los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo Marco de Addis Abeba. Para lograrlo, en colaboración con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y todas las partes interesadas, mi Oficina contribuirá a las iniciativas, ya en marcha o previstas, con el fin de crear condiciones propicias para el regreso de los refugiados, la reconciliación entre las comunidades locales y las soluciones duraderas a los complejos problemas relativos a la ciudadanía y la tenencia de la tierra. Ese ámbito de trabajo y otros, como la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales y el fomento de la cooperación judicial regional, son algunas de las medidas prioritarias previstas en mi hoja de ruta.

Con respecto al desarrollo económico, me complace constatar que en los últimos años se han puesto en marcha numerosas iniciativas de desarrollo y cooperación, en particular, los distintos corredores de desarrollo regionales. Mi Oficina trabaja para apoyar esos esfuerzos encomiables, incluso mediante la organización el próximo mes de julio —en colaboración con el Banco Mundial, la Unión Europea y la Unión Africana— de una conferencia de asociados centrada en las cuestiones relativas al desarrollo regional en la región de los Grandes Lagos. Por otra parte, tras las consultas regionales celebradas en Luanda en diciembre de 2014, en las que se aprobó el documento sobre oportunidades de inversión, mi Oficina y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, con el apoyo de otros asociados, iniciaron los preparativos de la conferencia sobre la inversión del sector privado en la región de los Grandes Lagos, que tendrá lugar en Kinshasa en el último trimestre de 2015. Dicha conferencia, la primera de este tipo, tiene como objetivo promover las oportunidades de inversión y creación de empleo, fortalecer las alianzas entre el sector público y el privado y crear una plataforma para el intercambio entre los inversores. La conferencia permitirá mejorar las perspectivas de paz mediante las oportunidades de inversión en la región.

La participación de las organizaciones de la sociedad civil y la mujer en los esfuerzos encaminados a poner fin a la inestabilidad y facilitar la aplicación del Acuerdo Marco es esencial. En ese sentido, se están desplegando esfuerzos para establecer una coalición regional de la sociedad civil, con el apoyo conjunto de mi Oficina y la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Asimismo, estamos trabajando en estrecha colaboración con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para reforzar las iniciativas en favor de la mujer, que contribuyan a la paz en la región de los Grandes Lagos. En ese sentido, la Plataforma de Mujeres en favor del Acuerdo Marco, creada por Mary Robinson, sigue, bajo mis auspicios, apoyando el empoderamiento político y económico de la mujer, incluso mediante la financiación de actividades socioeconómicas. Celebro informar al Consejo de que, en noviembre de 2014, un fondo fiduciario especial creado por mi Oficina para apoyar la Plataforma de Mujeres concedió la primera ronda de subvenciones destinadas a organizaciones de mujeres de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Quiero dar las gracias a los Gobiernos de los Países Bajos, Irlanda y Noruega, que contribuyeron al fondo fiduciario especial de mi Oficina.

(*continúa en inglés*)

Para concluir, permítaseme referirme brevemente a las estructuras de gobierno y los mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El contexto regional actual exige el fortalecimiento de estas estructuras y mecanismos con el fin de mantener el impulso y cumplir con eficacia los compromisos nacionales, regionales e internacionales mediante la colaboración proactiva en el Mecanismo Regional de Supervisión y un papel más amplio de la Comisión de Apoyo Técnico. En las próximas semanas, celebraré consultas con los dirigentes de la Unión Africana y los demás garantes del Acuerdo Marco, la Conferencia Internacional

sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC para determinar la mejor manera de mejorar las estructuras de gobierno y los mecanismos de supervisión del Marco.

Permítaseme también dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación que recibo de los países signatarios y la excelente colaboración establecida con mis colegas de la región, sobre todo el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kobler, y el Enviado Especial, Sr. Uteem, así como con el sistema de las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos. Deseo expresar mi agradecimiento por la buena cooperación que hemos establecido con la Unión Africana, como copromotora del proceso relacionado con el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y con los demás garantes del acuerdo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC. Deseo también agradecer a mis colegas Enviados Especiales —incluido Russ Feingold, que recientemente dejó su cargo después de 18 meses de brillantes servicios— su apoyo y contribución.

Mantener el impulso del Marco depende del compromiso permanente de los países signatarios y de las partes interesadas. En ese sentido, deseo seguir contando con el compromiso y el apoyo continuos del Consejo. La República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos han hecho considerables progresos para superar las tragedias del pasado, pero aún tienen que avanzar de manera irreversible en el logro de una paz duradera. Reitero mi compromiso de trabajar incansablemente y de cooperar con los actores regionales y de otro tipo para cumplir las promesas del Marco y ayudar a la región a hacer realidad sus aspiraciones de paz y prosperidad común.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Djinnit su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

**Sr. Tshibanda N'tungamulongo** (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo, para comenzar, felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de marzo. Nos sentimos profundamente honrados de ver a Francia, un país amigo, conducir las labores del Consejo de Seguridad. Deseo agradecerle que nos haya brindado la posibilidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo en esta sesión dedicada a la situación en la República Democrática del Congo, tema que reviste importancia capital para nuestro país.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más al Consejo toda la gratitud del pueblo de la República Democrática del Congo por los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de preservar la soberanía y la integridad territorial, así como la paz y la estabilidad, de nuestro país. Por último, deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su preocupación constante y su interés personal por la búsqueda y consolidación de la paz en la República Democrática del Congo.

Las relaciones entre las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo se remontan al momento en que esta última obtuvo su independencia, hace casi 55 años, un período en el que las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo, unidas, han conseguido muchas cosas memorables. Estamos convencidos de que la historia ilustra lo anterior mejor de lo que pudiéramos hacerlo nosotros hoy en unos breves minutos. Esas relaciones siempre han sido buenas, con frecuencia han sido más que excelentes: han sido ejemplares. Lamentablemente, debemos reconocer que nuestra relación atraviesa hoy una zona de turbulencias. Nuestro deseo más ardiente es que este mal momento sea lo más breve posible. La historia de nuestro país y nuestra voluntad política común no permitirán que vayamos en otra dirección que no sea la de la conciliación.

¿Cómo no estar convencidos de ello cuando sabemos que ha sido principalmente gracias a la asociación entre las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo que hemos podido preservar la integridad territorial y la soberanía de mi país ante la codicia y las numerosas agresiones directas o por intermediarios; que en mi país, y en la región de los Grandes Lagos en su conjunto, la paz se ha restablecido y consolidado cada vez que se había destruido; que asistimos a la reafirmación, cada día más cierta, de la autoridad del Estado y del respeto de los derechos humanos en la República Democrática del Congo; y que la celebración de elecciones libres, garantizadas por instituciones fuertes y dignas de crédito, se consolida como la única vía para acceder y conservar el poder público en mi país? Todo ello mientras las Naciones Unidas no cesan de recordar a los Estados Miembros sus obligaciones en virtud de la Carta, sobre todo la necesidad de que respeten de manera estricta los principios democráticos y la inviolabilidad de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Estamos convencidos de que para consolidar esos avances tenemos —las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo— el deber de seguir trabajando en equipo y, para ello, debemos perpetuar el espíritu que

hasta ahora ha caracterizado esa asociación y que ha sido un factor determinante en su eficacia. Se trata del espíritu de diálogo y respeto mutuo, de conformidad con lo prescrito en la Carta, incluido el respeto, en todo momento y en toda circunstancia, de la soberanía intangible de la República Democrática del Congo. Por su parte, la República Democrática del Congo afirma, de manera clara y firme, que es y siempre será fiel a ese espíritu.

Los actuales puntos de fricción en las relaciones entre las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo son cuatro. Se trata, en primer lugar, de la revisión estratégica y las consecuencias lógicas que se desprenden de ella, sobre todo en lo que respecta al traspaso de las responsabilidades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y al ritmo de reducción de los efectivos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; en segundo lugar, del desarme de los rebeldes rwandeses de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR); en tercer lugar, de la evolución de la presencia de los rebeldes ugandeses de la Alianza de Fuerzas Democráticas/Ejército Nacional para la liberación de Uganda (ADF/NALU) en la región noreste de la República Democrática del Congo; y, en cuarto lugar, de las consecuencias políticas del fin de la rebelión del Movimiento 23 de Marzo (M23).

Para información de los miembros del Consejo, permítaseme esclarecer la posición de la República Democrática del Congo respecto de estas cuestiones, tomando en cuenta la evolución más reciente de la situación política, económica y de la seguridad sobre el terreno. Deseo destacar que la situación que tenemos sobre el terreno es una situación que cada día es mejor. En términos de la revisión estratégica, debo recordar que desde 1999 la Organización ha estado presente en la República Democrática del Congo a solicitud nuestra, primero como misión de mantenimiento de la paz y después como misión de estabilización. La Organización mantiene desplegados en la República Democrática del Congo unos 20.000 efectivos, de los cuales 3.000 integran la Brigada de Intervención que tiene la responsabilidad específica de apoyar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en la erradicación de las fuerzas hostiles en el este de nuestro país. Debemos también recordar que desde un principio se acordó que la contribución de las Naciones Unidas se sometería a revisión de manera gradual, a medida que disminuyeran los riesgos para la seguridad y que las FARDC alcanzaran un nivel de eficacia que les permitiera garantizar por sí mismas la seguridad del país.

Cuando la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo arribó al país, casi la mitad del territorio nacional vivía en la inseguridad y había escapado al control de las autoridades nacionales. El país estaba dividido en muchos territorios, administraciones y ejércitos casi autónomos, a la vez que había grupos rebeldes. Aprovechando la casi completa desintegración del Estado, las violaciones en masa de los derechos humanos, en particular el reclutamiento de niños, y las violaciones y otros abusos sexuales habían alcanzado un nivel inconcebible para la conciencia humana.

Hoy aún quedan algunos focos de inseguridad que mantienen terroristas de Uganda en la ciudad de Beni y sus alrededores, en Kivu del Norte; y los rebeldes rwandeses de las FDLR en ciertas áreas bien localizadas de Kivu del Norte y Kivu del Sur. En el resto del país prevalecen la paz y la seguridad, incluso en Ituri y el norte de Katanga. Los contados incidentes de desorden que esporádicamente preocupan a los ciudadanos se deben al activismo de algunas ovejas descarriadas, son cuestiones de orden público que han sido resueltas o están en vía de serlo.

Por lo demás, hoy día en la República Democrática del Congo hay un Estado que funciona y cuya autoridad es efectivamente ejercida en casi todo el territorio nacional. Contamos con instituciones legítimas y eficaces, como lo testimonian nuestros resultados económicos: un crecimiento del producto interno bruto del 9,5% en 2014 que, en opinión de instituciones dignas de crédito como el Fondo Monetario Internacional, podría llegar al 10,5% en 2015; una tasa de inflación cercana a 0; un tipo de cambio estable de la moneda nacional; reservas internacionales e inversión extranjera directa en constante aumento; la realización de numerosas reformas importantes, por las cuales el Banco Mundial ha clasificado al país como uno de los 10 principales países reformadores en el mundo; y la rehabilitación y construcción, en menos de 5 años, de más escuelas, hospitales y kilómetros de carreteras que durante los últimos 50 años.

Disponemos de un ejército en plena reconstrucción, y cuyo constante aumento en poder es incuestionable. La derrota del M23, la neutralización casi completa de la ADF/NALU y las operaciones militares en curso contra las FDLR son algunas de las pruebas irrefutables. Hemos instaurado la democracia, con la celebración de las primeras elecciones realmente libres y democráticas de nuestra historia en 2006, la celebración según el calendario previsto de las elecciones legislativas y presidenciales en 2011, la aplicación eficaz de las medidas de descentralización y la celebración programada de

elecciones locales, municipales, urbanas, provinciales, senatoriales, legislativas y presidenciales en 2015 y 2016.

En vista de esa lista no exhaustiva, todo observador objetivo debe reconocer que se ha realizado una enorme labor. La República Democrática del Congo agradece a las Naciones Unidas su inestimable apoyo en la búsqueda y consecución de esos resultados. Sin embargo, considera también que ha llegado el momento de que asuma plenamente sus responsabilidades en cuanto a su seguridad y la de sus poblaciones. Por consiguiente, pide al Consejo que responda a su legítima aspiración, que es inseparable del propio concepto de soberanía nacional.

En ese sentido, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los esfuerzos considerables realizados por mi Gobierno en materia de reforma del sector de la seguridad. Más allá de la definición oficial de una doctrina militar, la elaboración de un plan general de reforma, la aprobación por el Parlamento y la promulgación por el Jefe de Estado de todas las leyes necesarias para el ejército y la policía nacionales, el nombramiento a puestos de mando de conformidad con la nueva estructura de ambos elementos, y la creación de una fuerza de reacción rápida, que el Consejo desea y espera, están ya bien encaminados.

Es en ese marco que en realidad debemos considerar la capacitación y el equipamiento de las tres brigadas siguientes: la 11ª Brigada, famosa por sus operaciones victoriosas contra los rebeldes del M23 y de la ADF bajo el mando del difunto General Mamadou Ndala. Esa Brigada está formada por tres batallones entrenados bajo un programa de cooperación chino, la 21ª Brigada, compuesta por tres batallones entrenados por Sudáfrica y actualmente desplegados en Katanga, y la 31ª Brigada, compuesta por tres batallones y cuyos efectivos fueron entrenados bajo el programa de cooperación belga, que han participado en algunas operaciones anteriores de pacificación en Kivu del Norte y pronto serán desplegados en el marco de la búsqueda de las FDLR en los bosques congoleños.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2147 (2014) relativa al desarme forzado de los rebeldes rwandeses de las FDLR, quisiera comenzar por lamentar el incidente que provocó que la MONUSCO no participara directamente en ese desarme, aun cuando figuraba entre las tareas que nuestra Organización debería cumplir en la República Democrática del Congo. En cuanto a este tema, quisiera señalar, en primer lugar, que esta situación no surgió por parte de la República Democrática del Congo, que no hizo nada más que señalar la decisión de la MONUSCO de suspender su apoyo. Lo que es más, a las autoridades congoleñas no se les informó, antes de que esos oficiales en cuestión fueran nombrados para ocupar cargos, el hecho de que el servicio de la MONUSCO los había incluido en la lista de los responsables de violaciones cometidas.

Además, quisiera añadir que nuestro país participa en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para la promoción y el respeto de los derechos humanos, por lo que eso no es un problema. Una prueba elocuente es el hecho de que por lo menos un tercio de la población carcelaria en la República Democrática del Congo está formada por miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad, tanto oficiales como soldados. Ese no habría sido el caso si fuéramos permisibles en ese sentido. Dicho esto, como todo Estado Miembro de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta, la República Democrática del Congo quiere mantener plena autonomía para nombrar a sus cuadros civiles o militares. Únicamente los obstáculos realmente documentados pueden, con plena soberanía, tenerse en cuenta en el momento de adoptar decisiones de nombramientos.

A pesar de la suspensión de apoyo de la MONUSCO, y como no puede eludir sus responsabilidades, las FARDC han iniciado y llevan a cabo actualmente operaciones militares contra las FDLR. Hasta la fecha, se ha avanzado considerablemente: alrededor de 200 combatientes, entre ellos, lamentablemente, 91 niños soldados, han sido detenidos o se han rendido, y se han liberado las localidades constituidas antes en bastiones como Mulenge, Kitoga, Kigogo, Kangova y Kashindaba en Kivu del Sur, y Kahumbu, Katemba, Kisoro y Mulembe en Kivu del Norte. El resto de los elementos rebeldes se adentraron en lo más profundo de los bosques, alejándose de la frontera con Rwanda, donde intentaron crear inseguridad en nuestro país vecino. Nuestros efectivos les están pisando los talones y nuestra decisión de erradicar esa fuerza negativa es tal que no cesaremos las operaciones hasta que no hayamos alcanzado el resultado final, cualquiera que sea el costo en tiempo y recursos, bien sean humanos, financieros o materiales.

Respecto de la evolución de la presencia de los rebeldes ugandeses de la ADF-NALU en el noreste de la República Democrática del Congo, quisiera añadir, a ese respecto, que la MONUSCO y las FARDC colaboran de manera positiva desde que los rebeldes se dispersaron y se convirtieron en terroristas fuera de la ley sin otra estrategia que la de atacar por sorpresa aldeas aisladas donde queman las casas y decapitan a sus habitantes antes de que huyan. Actualmente, nos encontramos en la etapa de búsqueda. Todos reconocen que los efectivos congoleños

se comportan de una manera tal en esas operaciones que honran a nuestro país.

Ahora me referiré a la eliminación de la rebelión del M23. Esa rebelión llegó a su fin en el contexto del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, acordado en Addis Abeba, y las conclusiones de las conversaciones de Nairobi. De conformidad con el Marco y las conclusiones de Nairobi, la República Democrática del Congo ha iniciado un proceso de diálogo político organizando consultas nacionales y, en ese marco y tras esas consultas, declaró la amnistía por los actos de guerra, en particular los cometidos por los exrebeldes del M23. De hecho, de los 1.678 exrebeldes que se dieron a la fuga y se refugiaron en Uganda y los otros 453 refugiados en Rwanda, hasta ahora 777 se han acogido a la ley de amnistía y de ellos 182 ya regresaron voluntariamente al país. Los que permanecen en los dos países vecinos no están allí porque la República Democrática del Congo no los recibiría o no ha facilitado ese proceso lo suficiente, sino porque como esta repatriación es voluntaria, esa decisión la deben tomar propiamente los excombatientes del M23. Algunos de ellos, en estos momentos, parecen preferir quedarse donde están. Seguimos realizando esfuerzos para convencerlos de que regresen al país, y contamos con la comunidad internacional, y en particular los Enviados Especiales, para que nos ayuden a conseguirlo.

Para que el panorama de la situación de la República Democrática del Congo sea verdaderamente completo, quisiera reiterar la decisión del Gobierno de mi país de adherirse más que nunca a la cultura de la democracia. Por lo tanto, tras un debate abierto y rico, la comisión nacional electoral independiente publicó un calendario general para las próximas elecciones. Al mismo tiempo, estableció el presupuesto necesario para la celebración de todas las elecciones del ciclo electoral. Eso demuestra nuestra voluntad de organizar elecciones transparentes, dignas de crédito y pacíficas. Estamos convencidos de que los amigos de la República Democrática del Congo nos apoyarán en este ejercicio de aprendizaje y profundización de la democracia en un ambiente de paz, evitando injerencias que podrían atizar el fuego. Su respaldo financiero, ofrecido oportunamente y no en el último minuto, contribuirá igualmente a ese fin.

Para concluir, quiero decir que estamos dispuestos a participar en un diálogo estratégico con las Naciones Unidas sobre todos los puntos que se han planteado hoy a fin de lograr un consenso, antes de que el Consejo adopte una decisión. Quiero subrayar de nuevo que el nivel de rendimiento de las FARDC demuestra objetivamente nuestra voluntad de negociar, a la baja y de manera progresiva, los contingentes de la MONUSCO. Sabemos que la Organización comparte la idea de reducir esos contingentes y que en las deliberaciones se tratan únicamente el alcance y la rapidez del proceso. Estamos convencidos de que, cuando volvamos a reunirnos el lunes, como hemos previsto, alcanzaremos un acuerdo y ofreceremos propuestas consensuadas al Consejo.

Quiero terminar reiterando que la República Democrática del Congo siempre ha mantenido una cooperación ejemplar con las Naciones Unidas y que eso continuará siendo así. Contamos con que la Organización haga lo que le corresponde en ese sentido.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Ministro Tshibanda N'tungamulongo por su declaración.

No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*